



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín (Ant.), febrero catorce de dos mil veintidós

Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2020-00056** 00

Allegada la certificación de la Universidad EAFIT, en la que informa que **LUISA MARÍA GIRALDO MONSALVE** con C.C. 1.234.990.734, se encuentra debidamente matriculado en la Escuela de Derecho de dicha entidad, se **ACEPTA LA SUSTITUCIÓN** del poder que realiza JUAN JOSÉ GALINDO SALAZAR en aquélla, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 75, inciso 6°, del Código General del Proceso, quien continuará representando a la parte ejecutante, en los términos del poder conferido.

NOTIFIQUESE.

JESÚS TIBERIO JARAMILLO ARBELAÉZ

Juez.-